

DECRETO Nº 6.417.7

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CARLOS
QUINTANA INOSTROZA.

LAJA, 23 de agosto 2016.

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Carlos Quintana Inostroza, Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Carlos Quintana Inostroza Rut. Nº por el martes 23 de agosto 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALSEČRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE